



Solicitud nº ____

ANEXO I SOLICITUD BECA MUNICIPAL AL TRANSPORTE UNIVERSITARIO CURSO 2016-2017

1. DATOS PERSONALES DEL ALUMNO/A

Nombre y Apellidos.....
DNI..... Dirección.....
C.P..... Población.....
Fecha Nacimiento...../...../..... Teléfonos de contacto.....
Correo electrónico.....

2. DATOS ACADÉMICOS

Centro formativo en el que está matriculado.....
Estudios que realiza.....
Curso..... Nº Asignaturas matriculadas curso 2016-2017.....
Localidad de destino.....
Solicitud otras becas o ayudas.....

3. DATOS DE LA UNIDAD FAMILIAR

Se consideran miembros computables de la unidad familiar el padre y la madre, el tutor o persona encargada de la guarda y protección del menor, en su caso, el solicitante, los hermanos solteros, en edad laboral, y que convivan en el domicilio familiar a 31 de diciembre del ejercicio económico 2015, así como los ascendientes de los padres que justifiquen su residencia en el mismo domicilio que los anteriores con el certificado municipal correspondiente.

DNI	NOMBRE Y APELLIDOS	PARENTESCO	FECHA NACIMIENTO	INGRESOS PROPIOS (si / no)
		<i>SOLICITANTE</i>		

4. DOCUMENTACIÓN QUE ADJUNTA

4.1. En todos los casos.

- Fotocopia DNI solicitante (o NIE en caso de estudiantes extranjeros)
- Fotocopia DNI miembros de la unidad familiar (o fotocopia libro de familia en caso de menores)
- Fotocopia de matrícula universitaria curso 2016 / 2017
- Justificante de calificaciones obtenidas en curso 2016 / 2017
- Justificantes de ingresos de los miembros computables de la unidad familiar del ejercicio económico 2015 mediante fotocopia de la declaración de renta o autorización a través de



Anexo II, nóminas y justificantes de ingresos, si no hubiera obligación de realizar la declaración de la renta.

- Autorización al Ayuntamiento de Mijas, a solicitar a otras administraciones la información necesaria relativa a esta declaración. Anexo II.
- Autorización al Ayuntamiento de Mijas a comprobar los datos relativos al Padrón Municipal de Habitantes a efectos de esta solicitud.
- Fotocopia Libreta Cuenta Bancaria

4.2. Cuando proceda.

- Certificado de discapacidad del solicitante o de miembros de la unidad familiar.
- Fotocopia del libro / carné de familia numerosa.
- Fotocopia de la sentencia de separación / divorcio, así como del correspondiente convenio regulador.
- Acreditación de la condición de orfandad.
- Certificado de vida laboral de solicitantes que hayan trabajado durante 2015.
- Fotocopia del contrato de alquiler de la vivienda habitual y recibo de los pagos de las mensualidades correspondientes al ejercicio 2015.
- Certificado de abonos de hipoteca, realizados durante 2015 por la vivienda habitual (si no posee otra vivienda en propiedad).
- Certificado de retenciones e ingresos a cuenta del IRPF de todas las empresas en que hayan trabajado los hijos/as de la unidad familiar durante 2015 que realicen declaración de la renta de forma conjunta con sus padres.
- Fotocopia de la matrícula de hermanos/as que cursen estudios universitarios durante el curso académico aludido.
- Certificado de empadronamiento y convivencia

5. DECLARA bajo juramento

Primero.- Que todos los datos incorporados a la presente solicitud se ajustan a la realidad.

Segundo.- Que acepta cada una de las bases de la presente convocatoria.

Tercero.- No percibir cualquier otra beca, ayuda y/o subvención, pública o privada, para el mismo fin.

Cuarto.- Cumplir con la finalidad para la que se concede la subvención, destinada íntegramente a ésta, sin que el importe de la ayuda supere el coste de la actividad subvencionada.

Quinto.- No estar incurso en ninguno de los supuestos de prohibiciones para obtener la condición de beneficiario de subvenciones solicitadas ante el Ayuntamiento de Mijas, conforme a lo dispuesto en el artículo 13, apartado 2 y 3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Sexto.- Estar al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes.

Fdo.:.....

Mijas a de de 2017



ANEXO II AUTORIZACIÓN TRÁMITE CON LA ADMINISTRACIÓN

La persona solicitante y el resto de miembros computables de la unidad familiar a efectos de cobro de esta beca, abajo firmantes autorizan al Ayuntamiento de Mijas a:

Primero.- Realizar comprobaciones de datos relativos al Padrón Municipal de Habitantes.

Segundo.- Solicitar de la administración competente la información sobre la circunstancia de estar o no al corriente de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social, así como sobre la circunstancia de ser o no deudor de la misma por cualquier otro ingreso de Derecho Público, y de no tener deudas o sanciones de naturaleza tributaria con esta Administración Local.

Tercero.- Solicitar información de otros organismos públicos en los que consten datos relevantes para esta solicitud.

La presente autorización se otorga a los efectos de reconocimiento, seguimiento y control de las subvenciones solicitadas, y en aplicación de lo dispuesto en la disposición adicional cuarta de la Ley 40/1998, de 9 de diciembre, por lo que se permite, previa autorización del interesado, la cesión de los datos tributarios que precisan las Administraciones Públicas para el desarrollo de sus funciones y en el Real Decreto 209/2003, de 21 de febrero, por el que se regula los registros y las notificaciones telemáticas, así como la utilización de medios telemáticos para la sustitución de la aportación de certificados por la ciudadanía.

	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	FIRMA
SOLICITANTE			
Padre			
Madre			
Hermano 1			
Hermano 2			
Hermano 3			
Otros			

Mijas a ___ de _____ de 2017

Fdo.: _____

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de Datos de Carácter Personal, el Ayuntamiento de Mijas le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este formulario y documentos que se adjuntan, van a ser incorporados, para su tramitación, en un fichero automatizado. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tiene como finalidad una petición social. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejecutar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito al Ayuntamiento de Mijas, sito en Plaza Virgen de la Peña, 2 Mijas (Málaga).